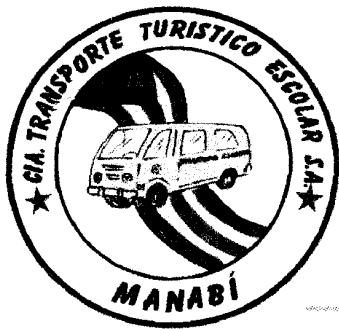




TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000

Teléfono: (05) 2654-083
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Portoviejo, 10 de Abril del 2006.

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 10 de Abril del 2006 el Sr. **VERA GAMARRA LUIS ANTONIO**, de nacionalidad Ecuatoriano, de estado Civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° **130169503-5**, ha transferido su derecho y sus acciones, que tenia en la Compañia TRANSTURISMANABI S.A. a favor de el Sr. **LOPEZ GARCIA DANIEL ENRIQUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula N° **130461191-4**, son cincuenta acciones (50) de un dólar de los estados unidos de norte América cada una (\$1,00)

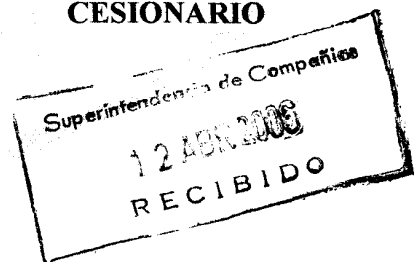
Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañia no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

VERA GAMARRA LUIS A.
CEDENTE

LOPEZ GARCIA DANIEL E.
CESIONARIO

CONYUGUE (f).....





TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000

Teléfono: (05) 2654-083
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Oficio # 0040.
Portoviejo, 10 de Abril del 2006

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENTES DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Abril del 2006, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Vera Gamarra Luis Antonio
130169503-5

CEDENTE

f.

López García Daniel Enrique
130461191-4

CESIONARIO

f.

CONYUGUE

f.

El valor de la acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,00).

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

Oswaldo Briones Reyes
GERENTE GENERAL.

